



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto de la continuidad y modalidad en la implementación del boleto educativo rural en la provincia de Santa Fe, a los fines de evitar demoras o irregularidades en su implementación para el ciclo lectivo 2024.

EMILIANO PERALTA
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que el boleto educativo gratuito, constituye una política pública de gran importancia para los estudiantes de la provincia de Santa Fe. Que se trata de una medida que ayudo enormemente a que miles de estudiantes pudieran continuar sus estudios primarios y secundarios con normalidad, colaborando especialmente con aquellas personas que se encuentran mas alejadas de los centros urbanos.

Que sabemos ademas, que todo cambio de gobierno implica cambios en la gestion como asi tambien en la implementación de las políticas y tratandose de un tema que consideramos de gran importancia, es que le solicitamos al ejecutivo nos informe las medidas a adoptar a los fines de su continuidad.

Por este motivo, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de comunicación.

**DIPUTADE PROVINCIAL
EMILIANO PERALTA**